

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04****Área de
Planificación
y
Presupuesto**

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Comas, **13 DIC. 2016**OFICIO MÚLTIPLE N° **577** -2016-DUGEL.04/J.APP-EEM

Sr. (a)
Director (a) y/o Promotor(a)
IE Pública / Privada _____

Ciudad.-

**ASUNTO : CAPACITACIÓN CENSO ESCOLAR: RESULTADO DEL
EJERCICIO EDUCATIVO 2016.**
REF. : R.M N° 0572-2015-ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi saludo cordial y a la vez comunicarle que el Área de Planificación y Presupuesto, a través del equipo de Estadística y Monitoreo de la UGEL 04 realizará la capacitación sobre Censo escolar con el fin de brindar orientaciones técnicas para su correcto llenado y envío oportuno del Resultado del Ejercicio 2016 conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ord.	TALLER	LUGAR	FECHA	HORA	DISTRITOS CONVOCADOS	ALCANCE
1	Censo Escolar: Resultado del Ejercicio Educativo 2016	IE 3059 República de Israel (Frente a la IE Jesús Obrero, cruce Av. Túpac Amaru y Av. Puno)	Miércoles 21 de diciembre	15:00 - 17:30	Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa	PÚBLICAS
				9:30 - 12:00	Comas	PRIVADAS
2			Jueves 22 de diciembre	9:30 - 12:00	Carabayllo	
				14:00 - 16:00	Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa	

**Recomendaciones previas a la capacitación:**

- Ingresar a ESCALE, ir a la pestaña estadística online y descargar las cédulas borrador.
- Llenar la cédula borrador según guía de llenado y llevarla a la capacitación, a fin de revisar la consistencia de datos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04

Área de
Planificación
y
Presupuesto

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"



- Si su Institución Educativa no cuenta con estudiantes que reportar en el nivel que está autorizado, deberá tramitar la RD de RECESO TEMPORAL, a fin de evitar estar OMISO (Coord. con ASGESE).
- Asistir con puntualidad, ya que se hará el respectivo control de asistencia. Su presencia es de carácter obligatorio.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04
COMAS

MGGP/DUGEL04.
MRPB/JAPP
PFC/EEM
2016
C.C.

✚ Archivo